



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 28 de noviembre de 2024

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña – 3° Piso**

**Presente:**

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige muy respetuosamente a Usted, en el marco del Llamado: **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - PROGRAMA 2KR - PLURIANUAL** – ID N° **454607**, con el objeto de responder a la Observación realizada en fecha 27 de noviembre del corriente año.

#### Observaciones del Verificador

#### CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

##### 1. Documentos del SICP

#### Documentos no corresponden al proceso

Se verifica que las documentaciones remitidas no corresponden al proceso.

Al respecto, la Convocante expone que ha adjuntado la documentación solicitada teniendo en cuenta dicha observación.

Por tanto, y en virtud de lo expuesto precedentemente, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.**  
**Director de Contrataciones**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024

Señor

**DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, DIRECTOR NACIONAL**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña - 3° Piso**

**Presente:**

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del Llamado de **ADQUISICION DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS - PROGRAMA 2KR - PLURIANUAL - ID 454607**.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, conforme a lo expuesto en la Resolución MAG N° 1631/2024 de fecha 21 de noviembre de 2024, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 06/2024 - ADQUISICION DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS - PROGRAMA 2KR - PLURIANUAL - ID 454607, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG);** en el ITEM N°01 a la Firma TAPERUVICHA con RUC N° 80014552-6 por un monto total de Gs. 4.340.000.000 IVA incluido y en el ITEM N°02 a la Firma PAMPEIRO SA con RUC N° 80005544-6 por un monto total de Gs. 1.848.048.000 IVA incluido.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.



**C.P. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ**  
**Director de Contrataciones**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG**

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024

**Señores**

**PAMPEIRO SA**

Domicilio: Avenida Guido Boggianni N° 6171

Correo: licitaciones@pampeiro.com.py

Teléfono: 0976-161300

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado de la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - PROGRAMA 2KR - PLURIANUAL** - ID N° 454607.

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1631** de fecha 21 de noviembre de 2024 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - PROGRAMA 2KR - PLURIANUAL" - ID N° 454607**, en el ITEM N° 01 a la firma **TAPERUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** con RUC N° 80014552-6, por un monto total de Gs. 4.340.000.000, IVA incluido y en el ITEM N° 02 a la firma **PAMPEIRO SA** con RUC N° 80005544-6, por un monto total de Gs. 1.848.048.000, IVA incluido. Se adjunta Informe de Evaluación N° 44/2024.

Transcurrido el plazo de 7 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 7021/22 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

| Personas Físicas / Jurídicas  |
|---|
| • Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;   |
| • Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;  |
| • Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social   |
| • Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS |
| • En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.  |
| • Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato  |

Quedan Ustedes debidamente notificados.



**CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.**  
**Director de Contrataciones**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

21-11-2024.

Hugo Riveros.

Pampeiro S.A.

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay



Misión: "Ente rector del sector agrario, responsable de liderar, diseñar e implementar las políticas públicas dirigidas al desarrollo eficiente, competitivo y sostenible del país".

Asunción, 21 de noviembre de 2024

Señores

**TAPERUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

Domicilio: Av. Madame Lynch N° 1516 esq. Jose Pappalardo

Correo: gerencia@taperuvicha.com

Teléfono: 021 671900

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del llamado de la **ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - PROGRAMA 2KR - PLURIANUAL** - ID N° 454607.

En este contexto la Dirección de Contrataciones del MAG, remite copia de **Resolución MAG N° 1631** de fecha 21 de noviembre de 2024 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2024 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS - PROGRAMA 2KR - PLURIANUAL" - ID N° 454607**, en el ITEM N° 01 a la firma **TAPERUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** con RUC N° 80014552-6, por un monto total de Gs. 4.340.000.000, IVA incluido y en el ITEM N° 02 a la firma **PAMPEIRO SA** con RUC N° 80005544-6, por un monto total de Gs. 1.848.048.000, IVA incluido. Se adjunta Informe de Evaluación N° 44/2024.

Transcurrido el plazo de 7 días hábiles desde la fecha de notificación, para interponer protestas conforme a la Ley 7021/22 se solicitará la presencia del Representante legal de la empresa, para la suscripción del Contrato y la presentación de las siguientes documentaciones de conformidad a lo establecido en el PBC y son las siguientes:

| Personas Físicas / Jurídicas  |
|---|
| • Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;   |
| • Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;  |
| • Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social   |
| • Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obrero patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente -CPS |
| • En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.  |
| • Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del Contrato  |

Quedan Ustedes debidamente notificados.



**GP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ**  
Director de Contrataciones  
Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Augusto Escauriza**

Jefe Ventas Flota

Celular: 0974 991012

E-mail: [augustoescauriza@taperuvicha.com.py](mailto:augustoescauriza@taperuvicha.com.py)

**TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.**

Recibido: 21/Noviembre/2024

Visión: "Ser una institución líder del sector agrario nacional, reconocida por su gobernanza y gestión eficiente e innovadora."

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá - Tels.: (021) 452 316 / 441 036 - Asunción Paraguay